



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

SIETE (07) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ESTADO No. 011

No.	PROCESO	DEMANDANTE /SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	RADICADO	LINK ACCESO
1	EJECUTIVO	TULUÁ MOTOS S.A.	DAVINSON CANTOR HENAO	06/02/2024	76-113-40-89-001-2017-00288-00	LINK
2	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROLINA GARCÍA BENÍTEZ	HERNÁN ESTRADA ESPINOSA	06/02/2024	76-113-40-89-001-2019-00088-00	LINK
3	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MIGUEL CARRILLO ROJAS	ALFREDO BERNATE Y OTROS	06/02/2024	76-113-40-89-001-2019-00432-00	LINK
4	EJECUTIVO	REINTEGRA como cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER GIL BENÍTEZ	06/02/2024	76-113-40-89-001-2020-00124-00	LINK
5	VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA -LEY 1561 DE 2012-	GILDARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GIRALDO	ROSA AMELIA GONZÁLEZ Y OTROS	06/02/2024	76-113-40-89-001-2021-00287-00	LINK
6	EJECUTIVO	ANA JULIA ROJAS DOMÍNGUEZ	LUISA FERNANDA BOLAÑOS LIBREROS	06/02/2024	76-113-40-89-001-2022-00932-00	LINK



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

7	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	OLGA MARÍA SALAS DE ORTEGA	HEREDEROS CONOCIDOS de JOSÉ REINALDO ZAPATA ZULETA a saber ANA DELIA ZAPATA ZULETA Y OTROS	06/02/2024	76-113-40-89-001-2022-00951-00	LINK
8	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YISELA MONSALVE CELADA	JONATHAN ANDRÉS ÁLVAREZ RIVERA	06/02/2024	76-113-40-89-001-2023-00686-00	LINK
9	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	ORLEY ANTONIO NOREÑA	06/02/2024	76-113-40-89-001-2023-00702-00	LINK
10	VERBAL SUMARIO -SIMULACIÓN-	LUZ MARINA GIRALDO VÉLEZ	*****	06/02/2024	76-113-40-89-001-2024-00033-00	-

IMPORTANTE: Se recuerda a todos los usuarios y apoderados judiciales, que cada una de las providencias notificadas en el estado, se encuentran en el expediente, inclusive las que tienen reserva, por lo cual se recomienda revisar el proceso si previamente se les ha compartido el link de acceso al mismo.

Firmado Por:

EMANUEL ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Secretario

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.